ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: MGU-SOPM-PMO-03-23
OBRA: BACHEO EN CAJA EN VARIAS CALLES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
UBICACIÓN: GUADALUPE, ZAC.
RECURSOS: FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES, PROGRAMA PMO, EJERCICIO FISCAL 2023.

ACTA QUE SE FORMULA, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023, CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL, CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EFECTUADO EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2023, Y CON RESPECTO A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 74, 76, 77, 78, 79 Y 81, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ACTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL DEL ING. ALDO ANTONIO VELAZQUEZ BERUMEN, DESIGNADO POR EL C. ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO FACULTADO MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO 03/2021 EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., ASÍ MISMO ESTANDO PRESENTES O NO LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FUERON INSCRITAS A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

NO	PARTICIPANTES
1	OSI DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
2	ALEJANDRO ORTIZ CABRERA
3	JUAN GARZA FLORES

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A CARGO DEL ARQ. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA, FACULTADO MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO 03/2021, PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DETERMINANDO QUE:

PRIMERO. - DEBIDO AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON ACEPTADAS COMO SOLVENTES LAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

NO	PARTICIPANTES	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A.
1	ALEJANDRO ORTIZ CABRERA	$ 2,974,775.56
2	OSI DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	$ 3,027,536.50

3	JUAN GARZA FLORES	$ 3,057,538.58

SEGUNDO.- CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, **SE EMITE EL FALLO INAPELABLE** DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES EXCEDEN EL MONTO DE LA PROPUESTA SELECCIONADA Y TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SUS PROPUESTAS NO CONVIENEN A LOS INTERESES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

NO	PARTICIPANTES	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A.
1	OSI DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	$ 3,027,536.50
3	JUAN GARZA FLORES	$ 3,057,538.58

TERCERO.- SE ADJUDICAN LOS TRABAJOS A LA PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR: ALEJANDRO ORTIZ CABRERA, POR UN IMPORTE DE: $ 2,974,775.56 (DOS MILLÓNES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. Y SER ESTA QUIEN GARANTIZA LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE 148 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE: ALEJANDRO ORTIZ CABRERA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 105, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL DIA 08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 14:00 HRS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL ANTICIPO, QUE SE LE OTORGUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL PRESENTE ACTO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

CUARTO.- ASÍ LO DETERMINO EL LIC. JOSÉ SALDIVAR ALCALDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023.

POR LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.	
NOMBRE	FIRMA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEPTO. LICITACIONES ING. ALDO ANTONIO VELAZQUEZ BERUMEN	
COORDINACIÓN JURÍDICA LIC. JOSÉ EDUARDO CHÁVEZ GUEVARA	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AUDITORIA DE OBRA ING. ANA LILIA DE LEÓN GARCÍA	
SECRETARIA PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL LIC. LINO ALFARO ELÍAS	
SINDICATURA MUNICIPAL T.S. MARIA MERCEDES OVALLE LOERA	

POR LOS INVITADOS.	
NOMBRE	FIRMA
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.	NO ASISTIO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	NO ASISTIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	NO ASISTIO
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	NO ASISTIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ZACATECAS DEL XXIV CONSEJO DIRECTIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.	NO ASISTIO
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE ZACATECAS DEL XXVII CONSEJO DIRECTIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC	NO ASISTIO

POR LOS LICITANTES		
LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
OSI DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	ARQ. JORGE FRAIRE NARVAEZ	
JUAN GARZA FLORES	NO ASISTIO	NO ASISTIO

ALEJANDRO ORTIZ CABRERA		

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"